

ACTA No. 523 – DIRECTORIO del INACOOOP
26/01/2021

En Montevideo, el 26 de enero de 2021 a las 12:30 horas se reúne el Directorio del INACOOOP, en la sede de INACOOOP.

Asisten a la reunión los siguientes integrantes del Directorio: Martín Fernández, Andrés Carrasco (online), Daniel Pisani (por Juan Justo Amaro que se encuentra de licencia anual) Julio Valdez y Washington Collazo (online)

Asisten como miembros alternos: Ignacio Cuenca, Juan Pablo Dall'Orso, Gustavo Cardozo y Alejandro Castiglia.

Danilo Gutiérrez en su calidad de Director Ejecutivo, Diego Moreno en su calidad de Asesor Letrado (online) y Gissel Veres en Secretaría.

1. ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Se aprueba el acta 522 del 19 de enero de 2021.

2. ASUNTOS ENTRADOS:

2.1 Invitaciones y reuniones: 2.1.1) Reunión con Coordinadora de Economía Solidaria

2.2 Informaciones:

2.3 Asuntos a integrar al Orden del Día: 2.3.1) Contrato con República Microfinanzas

2.4 Solicitudes de reunión: 2.4.1) IMPO

3. INFORMES

3.1 Información de situación de créditos con destino vivienda: Se recibe informe del Área de Proyectos de Inversión y Desarrollo que se analizará en la próxima reunión de Directorio

3.2 Resolución por delegación: PAZUR: Se aprueba el crédito solicitado por la Cooperativa Social PAZUR, por la suma de \$ 66.894, con un TEA de 15%, pagadero en un plazo de 60 días, a partir de la firma del vale, con la garantía solidaria de los directivos y fiscales, INACOOOP cancelará directamente las facturas de BPS y DGI

4. ASUNTOS A CONSIDERAR

4.1 Convenio INACOOOP- Intendencia de Florida: El Directorio aprueba la firma de dicho convenio, retroactivo al 15 de enero de 2021. La firma se hará el jueves 28/01 hora 12 en la Intendencia de Florida. También se firmará ese día el convenio específico con la Unión Obrera, también retroactivo al 15/01 de 2021. Se designa como delegado técnico a Raúl Montes de Oca para integrar la Comisión de Seguimiento y queda pendiente la designación política para la próxima semana.

4.2 Prorroga contrato Mariana Méndez Blanco: Se resuelve extender el contrato hasta el 31 de mayo de 2021, fecha en que finalizan los contratos de los técnicos del PPT

- 4.3** Programa PUC: El Directorio aprueba extensión de horas de los técnicos de Montevideo y la prórroga de los contratos de los técnicos de Rivera. Se resuelve además que a partir de la fecha y hasta la reestructura, la interlocución y dependencia de Sebastián Kaiser deberá ser a través del Área de Promoción y Formación Cooperativa.
- 4.4** FRECOOP: COOPLT, El Directorio aprueba de acuerdo con las recomendaciones del Área, refinanciar el capital de USD 20.000; con un plazo de 90 días a partir de la fecha de vencimiento del vale 920, previo pago de los intereses devengados, con un TEA del 6% y manteniendo como garantía la prenda a favor de INACOOOP del ganado a comprar o de categorías similares.
- 4.5** Convenio con Municipio Paso de los Toros: El Directorio aprueba el borrador del convenio marco y se resuelve firmar el mismo el 28/01 a la hora 17 en Paso de los Toros. De aquí en más los convenios que se firmen con las Intendencias se aprobarán por Directorio, en el caso de convenios específicos, se presentará un informe al Directorio siguiente. Se designa para la Comisión de Seguimiento de este convenio a Martín Fernández (político) y Virginia Da Silva (técnica)
- 4.6** Propuestas de pautas publicitarias: Caras y Caretas y Radio 107.9 de San José. El Directorio resuelve no pautar con ninguno de los dos medios de comunicación, teniendo en cuenta que siguen vigentes las restricciones presupuestales.
- 4.7** Convocatoria revista Prisma Social: Se analizará en la próxima reunión de Directorio
- 4.8** Varios: 4.8.1) Decreto Reglamentario y propuesta de Cooperativa de Ahorro y Crédito: Queda designado un grupo de trabajo que estudiará las modificaciones al Decreto, estará integrado por Diego Moreno, Danilo Gutiérrez, Andrés Carrasco y un Director Social. Una vez analizado en INACOOOP se pasará a una instancia con CUDECOOP a cuya Dirección se le solicitará que designe un representante. 4.8.2) Comisión Seguimiento INCUBACOOOP: Se designa a Julio Valdez para integrar la Comisión de Seguimiento de INCUBACOOOP junto a Andrés Carrasco. 4.8.3) Adenda de INEFOP: Se informa que en el día de hoy INEFOP aprobó la rendición del PROCOOP por un monto de \$ 4:789.695. De conformidad con lo acordado oportunamente con INEFOP el Directorio aprueba que se hagan efectivos los pagos de las actividades realizadas durante la vigencia del último convenio. 4.8.4) Reunión con FECOVI: Juan Pablo Dall'Orso informa que en el día de mañana mantendrá reunión con el Presidente de FECOVI para interiorizarse sobre la experiencia en el servicio contable a las cooperativas. 4.8.5) Consultoría Gestión Humana: Se resuelve convocar una reunión con el consultor y el Equipo de Gestión del Cambio, para el próximo martes 2/02 a la hora 11.

Siendo las 14:30 horas se levanta la sesión